

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO 003 DE FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 0156

Fecha: 23/09/2022 Página Web Rama Judic

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
41001 31 10003 2020 00312	Ordinario	JENNY ALEJANDRA LOPEZ CORONADO	JOHAN ALEXANDER GARCIA GONZALEZ	Sentencia de Primera Instancia PRIMERO: PRIMERO: DECLARAR que el niño S.L.C. identificado con el registro civil de nacimiento con indicativo serial No. 60773969 y NUIF 1.077.738.968, nacido el día 08 de febrero de 2020 en el Municipio de Neiva - Huila, es hijo del señor	22/09/2022		1
41001 31 10003 2022 00370	Verbal Sumario	MARIA FERNANDA HERRERA CARDOZO	CESAR AUGUSTO MARTINEZ FERNANDEZ	Auto inadmite demanda 1.- A efectos de establecer la competencia territorial del presente asunto, de conformidad al Art. 8º numeral 10 indicar en el acápite de Notificaciones e lugar y dirección de residencia de la demandante 2.- Precisar en el poder, el correo electrónico del	22/09/2022		1
41001 31 10003 2022 00373	Ordinario	LEIDY STEFANNY CARDOSO	CARLOS ALBERTO CERON VARGAS	Auto inadmite demanda 1. Arrimar el poder conferido por la demandante cumpliendo con los parámetros establecidos en e Art. 5 de la Ley 2213 de 2022. 2. Allegar en forma legible los soportes de la acreditación del envío de la demanda y sus anexos al demandado, por	22/09/2022		1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 23/09/2022 Página Web Rama Judicial, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JIMMY G. ACEVEDO BARRERO
SECRETARIO